

en otros medios de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.administracion.es>

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—La Presidenta, Engracia Hidalgo Tena.—54.710.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca subasta abierta para contratar las obras de «Sustitución de la carpintería de ventanas del edificio "A" de los Servicios Centrales de MUFACE».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Económica y Financiera.
 - c) Número de expediente: 13/2003.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Sustitución de la carpintería de ventanas del edificio «A» de los Servicios Centrales de MUFACE.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Cuatro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 294.543,58 euros.
5. Garantía provisional. 5.890,87 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: MUFACE. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Paseo de Juan XXIII, 26.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Teléfono: 91 346 08 30.
 - e) Telefax: 91 554 01 47.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de enero de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, subgrupo 9, categoría E.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de enero de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 2.5 del pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1 Entidad: Registro General de MUFACE.
 - 2 Domicilio: Paseo de Juan XXIII, 24.
 - 3 Localidad y código postal: Madrid 28071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Veinte días.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: MUFACE.
 - b) Domicilio: Paseo de Juan XXIII, 26.
 - c) Localidad: 28071 Madrid.
 - d) Fecha: 17 de enero de 2003.
 - e) Hora: A las once.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Director general, P. D. (Resolución de 23 de noviembre de 2001), el Secretario general, Antonio L. del Arco Sotomayor.—52.995.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas del contrato de anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de la cuenca baja del arroyo Culebro, Sector Getafe (Madrid). Expediente 01DT0275/ND.

Con fecha 1 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 262), se publicó anuncio de licitación de las obras de anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de la cuenca baja del arroyo Culebro, Sector Getafe (Madrid). Expediente 01DT0275/ND.

Recibida solicitud de ampliación de plazo por parte de diversas empresas interesadas en tomar parte en la licitación del concurso de referencia, se ha acordado proceder a ampliar el plazo de presentación de ofertas, quedando la corrección de la siguiente forma:

- En el punto 6.f), donde dice «30 de enero de 2003.», debe decir «28 de febrero de 2003.»
- En el punto 8.a), donde dice: «hasta las trece horas del día 30 de enero de 2003.», debe decir: «hasta las trece horas del día 28 de febrero de 2003.»
- En el punto 9.d), donde dice «17 de febrero de 2003.», debe decir «17 de marzo de 2003.»

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José Antonio Llanos Blasco.—54.718.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 2.2/5200.0155/9-00000.

1. Empresa contratante: Renfe U.N. Grandes Líneas Estación de Madrid—Chamartín, edificio 21, calle Agustín de Foxá, sin número, 28036 Madrid (España). Teléfono: 91 300 74 13; Fax: 91 300 81 05.
2. Naturaleza del contrato: Confección y suministro de uniformidad para el personal de servicio a bordo y en tierra de los productos de la U.N. Grandes Líneas. Clasificación CPV: 18300000—2, 18400000—3
3. Lugar de entrega: Los uniformes han de ser entregados en los centros que se determinen en el pliego de condiciones particulares.
4. Descripción del suministro:
 - a) Dotación de uniformidad (chaqueta, pantalón, camisa, gabardina, corbata, zapatos, calcetines,

bolso de viaje, etc.) para un volumen estimado de 1.200 agentes, con una dotación inicial no después del día 15 de junio de 2003 y reposiciones parciales en septiembre de 2003 y mayo y septiembre de 2004.

- b) Es obligatorio que la oferta contemple la totalidad del suministro solicitado.
- c) No procede.

5. No procede.

6. Variantes: Se admite la presentación de variantes siempre que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en la documentación aplicable a la presente convocatoria.

7. Exención de especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega: El suministro objeto de la presente convocatoria abarca un periodo de dos años, a partir de la fecha de adjudicación, con entrega inicial no después del día 15 de junio de 2003 y reposiciones parciales en septiembre de 2003 y mayo y septiembre de 2004, con el alcance que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

9. Contratistas: Podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a título individual, o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de licitador, a los efectos de su posterior y eventual participación en el proceso: Conjunta y solidaria.

Unión temporal de empresas (UTE). En ambos supuestos el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida, y, en el caso de UTE, además el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso se exigirá a cada participante en la eventual agrupación, el compromiso de los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Recepción de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite: 16 de diciembre de 2002, a las doce horas.
 - b) Dirección de remisión de solicitudes: Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. Grandes Líneas, Renfe, en la dirección señalada en el punto 1 del presente anuncio.
 - c) Lengua en que deben redactarse: Idioma castellano.

11. Fianza exigida a los ofertantes La que se indique en el pliego de condiciones particulares aplicable.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que se indiquen en el pliego de condiciones particulares aplicable.

13. Condiciones mínimas para la presentación de solicitudes de participación. Las empresas solicitantes deberán acreditar:

13.1. Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.2. Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.3. No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar contenidas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE y estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

13.4. Acreditar capacidad técnica para abordar la dotación que se solicita.

13.5. Presentar, en su caso, el compromiso de responsabilidad conjunto y solidario, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto número 9 del presente anuncio.

13.6. No participar en más de una oferta como licitador tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de los indicados en el punto número 9 del presente anuncio.